



RESUMEN EJECUTIVO DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DE CONSULTA SOBRE EL POWER SECTOR NET-ZERO STANDARD (ESTÁNDAR CERO EMISIONES NETAS DEL SECTOR ENERGÉTICO) DEL SBTi

Septiembre 2025

Descargo de responsabilidad: *El objetivo del resumen ejecutivo es brindar un resumen general y guía para las partes interesadas, y no representa una pieza normativa de la versión preliminar del estándar. Para ver el alcance total de los requisitos propuestos, los usuarios deben consultar el texto principal de la versión preliminar de consulta.*

Introducción

El Power Sector Net-Zero Standard (Estándar de Cero Emisiones Netas del Sector Energético) de la Iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) brinda un marco para que las empresas del sector energético —incluyendo los sub-sectores de: generación eléctrica, transmisión y distribución de electricidad, almacenamiento de electricidad, compra-venta mayorista y suministro a usuarios finales— establezcan objetivos basados en la ciencia a corto y largo plazo que permitan limitar el calentamiento global y alcanzar las cero emisiones netas para 2050, como máximo.

El estándar se basa en la [Quick Start Guide for Electric Utilities \(Guía de Introducción de Servicios Eléctricos\)](#) (2020) de SBTi y la reemplazará. Está alineado con el Corporate Net-Zero Standard (Estándar Corporativo de Cero Emisiones Netas) del SBTi e incorpora las mejores prácticas para descarbonización del sector energético. Establece el modo en que las empresas del sector energético deben usar la versión más reciente del Corporate Net-Zero Standard del SBTi junto con criterios específicos del sector energético, para establecer objetivos que abarquen todas las actividades y emisiones relevantes.

El Power Sector Net-Zero Standard del SBTi amplía su alcance y abarca una lista más completa de actividades y fuentes de emisiones del sector a lo largo de la cadena de valor del sector. Propone métodos para el establecimiento de objetivos adaptados a actividades específicas, incluyendo intensidad de emisiones y trayectorias de electricidad bajas en carbono. Además, incorpora nuevas métricas, objetivos y segmentación por actividad para reflejar diferentes realidades operativas.

Propósito de la versión preliminar de la consulta pública

Este documento es la primera versión preliminar de consulta del Power Sector Net-Zero Standard del SBTi. La retroalimentación y consulta son fundamentales para desarrollar un estándar relevante, sólido y práctico.

La consulta pública, junto con el aporte del Grupo Asesor de Expertos y la prueba piloto, son un paso fundamental en el proceso de desarrollo del estándar. Invitamos a todas las partes interesadas a revisar esta versión preliminar y enviar sus comentarios sobre su contenido, claridad y aplicabilidad mediante la encuesta de consulta. La consulta pública dará a las partes interesadas la oportunidad de definir el Power Sector Net-Zero Standard y, de este modo, asegurará que refleje las realidades del sector, apoye su implementación y acelere la acción climática.

Puntos clave de la versión preliminar

La versión preliminar del Power Sector Net-Zero Standard presenta varios cambios significativos a las pautas y criterios vigentes del sector energético, como por ejemplo:

- Un vínculo directo con la versión preliminar de la primera consulta del [Corporate Net-Zero Standard V2 de SBTi](#), que ofrece claridad sobre cómo aplicar los criterios de cada estándar.
- Un alcance más integral y claro que aborda empresas de generación eléctrica, transmisión y distribución de electricidad, almacenamiento de electricidad, compra-venta mayorista y suministro a usuarios finales.
- Reglas detalladas de aplicabilidad del Power Sector Net-Zero Standard basadas en actividades y fuentes de emisiones dentro del alcance.
- Trayectorias actualizadas basadas en escenarios del IPCC AR6 y de Cero Emisiones Netas del IEA 2023, que se usan para establecer intensidad de emisiones y trayectorias de electricidad bajas en carbono para el establecimiento de objetivos.
- Para actividades de generación eléctrica, objetivos basados en emisiones y generación de energía baja en carbono, con requisitos adicionales de eliminación progresiva de la capacidad instalada de combustibles fósiles sin mitigación.
- Métricas y objetivos específicos para otras actividades de la cadena de valor, como pérdidas de electricidad para actividades de transmisión, distribución y almacenamiento, así como electricidad baja en carbono adquirida para su compra-venta mayorista y suministro a usuarios finales.

Cómo participar en la consulta pública

El proyecto del Power Sector Net-Zero Standard comenzó en mayo de 2024 y se está desarrollando en línea con el [Standard Operating Procedure \(Procedimiento Operativo Estándar para el desarrollo de estándares del SBTi\)](#).

La versión preliminar se desarrolló a partir de una profunda investigación y de la opinión de un Grupo Asesor de Expertos específico. La primera versión preliminar estará disponible para consulta pública del 2 de Septiembre al 3 de noviembre del 2025. SBTi agradece todos los comentarios sobre la versión preliminar del estándar, especialmente sobre los siguientes temas:

- Actividades y emisiones dentro del alcance del Power Sector Net-Zero Standard y su aplicabilidad.
- Aplicabilidad de la versión preliminar del Corporate Net-Zero Standard V2, con este estándar.
- Métricas para determinar el desempeño del año base.
- Opciones propuestas para actividades de generación eléctrica con el fin de establecer objetivos intermedios basados en emisiones y generación eléctrica baja en carbono.
- Requisitos para la eliminación progresiva de la capacidad de generación con combustibles fósiles sin mitigación y para el abastecimiento sostenible de biomasa en actividades de generación eléctrica.
- Métricas y objetivos para otras actividades de la cadena de valor, incluyendo pérdidas de electricidad durante la transmisión, distribución y almacenamiento de electricidad, así como objetivos de participación tecnológica para actividades de compra-venta de electricidad y suministro a usuarios finales.

Los comentarios pueden enviarse mediante la encuesta de consulta. Los participantes pueden elegir completar toda la encuesta o bien responder secciones específicas. Las opiniones permitirán reforzar la claridad, credibilidad y ambición del estándar. En función de las secciones que se elijan, la encuesta completa puede demorar tan solo 33 minutos.

Siguientes pasos

Después del período de consulta pública, se revisarán y analizarán todos los comentarios recibidos. Se publicará un resumen de los comentarios y cómo se abordaron en el [sitio web del sector energético](#) a su debido tiempo. Posteriormente, la versión preliminar se revisará en función de las opiniones recibidas y se someterá a una revisión técnica y perfeccionamiento en colaboración con el Grupo Asesor de Expertos. Luego, se volverá a emitir para una prueba piloto y una segunda ronda de consulta. Los comentarios de la prueba piloto y de la consulta pública se incorporarán a las revisiones de la versión preliminar. Antes de su implementación, el estándar se someterá a aprobación del Consejo Técnico y su adopción por parte del Consejo Administrativo.